

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Almería**

Núm. 3.834/2017

Juzgado de lo Social Número 4 de Almería

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 845/2017. Negociado:

RJ

De: D. Cristian Milla Sánchez

Abogada: D<sup>a</sup>. Estefanía Pilar Cobo Navarro

Contra: Solometal Bravo, S.L.

DOÑA MARÍA JOSÉ SAEZ NAVARRO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE ALMERÍA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 845/2017, se ha acordado citar a Solometal Bravo, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que

comparezca el próximo día 28/11/17, hora 10:00 y 10:15, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Carretera de Ronda nº 120, Bloque B, Pta. 1, Sala 9, Ciudad de la Justicia Cod. 04071, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Solometal Bravo, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 10 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María José Sáez Navarro.